

**Propuesta de gestión académica y administrativa dirección del Departamento de pedagogías de las diferencias y educación en los territorios.**

**2026-2028**

*Gabriela Alfonso Novoa*

Un **Departamento en Pedagogías de las Diferencias y Educación en los Territorios** al interior de una Facultad de Educación implica reconocer una dependencia que asume la diversidad como principio estructurante de la formación, la investigación y la proyección social. El uso del plural — *pedagogías de las diferencias*— expresa una apuesta epistemológica y ética por comprender la educación desde múltiples perspectivas que dialogan con las realidades culturales, lingüísticas, sociales, territoriales de los sujetos que habitan los contextos educativos desde la promoción de marcos flexibles que permitan responder a las desigualdades históricas y a las formas diversas de aprender, enseñar y convivir. Al articular la denominación *educación en los territorios*, el Departamento asume que la pedagogía no se produce desde una mirada hegemónica, central y aislada, sino en diálogo con los saberes locales, las experiencias comunitarias y los desafíos que plantea cada territorio, entendido este como un espacio vivo donde se entrelazan saberes, culturas y formas de vida. En conjunto, este departamento encarna el compromiso de la universidad con una educación transformadora, situada, plural y orientada a la justicia social, que contribuye a construir sistemas educativos más equitativos y culturalmente pertinentes.

Desde allí, esta propuesta desarrolla las líneas de acción para la Dirección del reciente Departamento de *pedagogías de las diferencias y educación en los territorios* durante la vigencia 2026-2028, que no solo parte del reconocimiento de la historia de los programas que lo componen (LEE-LECO-MDES CINDE) sino desde los nuevos horizontes que en su visión se pueden gestar. De este modo, se enmarca el fortalecimiento de la articulación institucional mediante el reconocimiento y la valoración de los saberes, las experiencias formativas y las comunidades de aprendizaje de cada programa.

Este propósito integra los desarrollos de docencia, investigación, extensión y proyección social, articulados con los vínculos territoriales, nacionales e internacionales; que, a su vez promuevan una dinámica de trabajo colaborativo que favorezca la reflexión conjunta y la construcción de objetivos comunes desde lo que implica situar el análisis en plural de lo que denominamos “Pedagogías de las diferencias” y “Educación en los territorios” todo ello en coherencia con las apuestas y prioridades de la Universidad.

Este departamento adscrito a la Facultad de Educación cuenta a 2025-II con un total de 104 profesores, 1 de planta adscrito al Despacho de la Rectoría; en la Licenciatura en Educación Especial, 16 de cátedra, 31 ocasionales y 3 de planta; y en la Licenciatura en Educación Comunitaria, 16 de cátedra, 36 ocasionales y 1 de planta. El equipo administrativo está conformado por 9 funcionarios, distribuidos entre la dirección del Departamento, las licenciaturas y la Maestría.

En cuanto a la matrícula estudiantil, para el año 2025-I se registran 827 estudiantes: 345 en la Licenciatura en Educación Especial (39 hombres y 306 mujeres), 318 en la Licenciatura en Educación Comunitaria (100 hombres y 218 mujeres), 75 en el programa de Profesionalización en Educación Comunitaria (18 hombres y 57 mujeres) y 89 en la Maestría en Desarrollo Educativo y Social (20 hombres y 69 mujeres); mientras que en el 2025-II el total es de 795 estudiantes, distribuidos en 318

de Educación Especial, 318 de Educación Comunitaria, 70 de Profesionalización y 89 de Maestría y 100 en proceso de formalización de matrícula de la Profesionalización para líderes y defensoras de derechos humanos con la Secretaría de Gobierno de Bogotá.

Los datos presentados evidencian la consolidación académica y administrativa del Departamento de Pedagogías de las Diferencias y Educación en los Territorios (DPD), sin embargo; refleja el limitado número de profesores de planta y el alto número de profesores ocasionales quienes en su conjunto sostienen no solo la oferta formativa de los programas de pregrado y posgrado, sino los diferentes procesos de docencia, investigación y proyección social. Del mismo modo, la distribución equilibrada del personal administrativo evidencia una organización funcional que respalda la gestión académica y operativa del Departamento, fortaleciendo la articulación entre sus programas.

En términos de matrícula, los 827 estudiantes en 2025-I y 795 en 2025-II reflejan una población estudiantil estable y sostenida, con un alto número de participación de mujeres; la presencia de programas de profesionalización, especialmente el dirigido a líderes y defensoras de derechos humanos, pone de manifiesto el vínculo del Departamento con el entorno social y territorial, así como su contribución a la formación de profesionales comprometidos con la transformación educativa y comunitaria.

En este marco, y tomando como base el alcance de las funciones propias de esta dependencia y de este cargo según el artículo 15 del Acuerdo 076 de 1994 del Consejo Superior y la resolución rectoral 1485 de 2013; se proponen cinco ejes de acción interrelacionados con el interés de la UPN tal, como lo señala su Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026: “avanzar en la consolidación de condiciones que permitan el desarrollo de una docencia con excelencia académica y responsabilidad social” y “tejer mayores y mejores vínculos con las comunidades del país” para potenciar su presencia nacional e internacional.

### **1. Fortalecimiento académico para la educación en los TERRITORIOS**

Esta línea se articula con las funciones de diseño, coordinación y ejecución de los planes, programas y proyectos del Departamento, garantizando el cumplimiento de los objetivos académicos y la gestión oportuna ante las instancias institucionales y externas correspondientes. Su finalidad es consolidar la presencia en territorio y fortalecer las prácticas pedagógicas de los programas a su cargo, mediante la planificación, acompañamiento y evaluación de las actividades académicas; la gestión de recursos y condiciones para su desarrollo; la coordinación de horarios, espacios y equipos de trabajo; y la garantía de la pertinencia, calidad y acreditación de los programas desde una proyección nacional y regional que comprende el territorio como un escenario de construcción de conocimiento y transformación social; así, la pedagogía se vive como una práctica situada que promueve el diálogo cultural, la participación y la valoración de los saberes rurales en la construcción de una educación más justa y contextualizada; lo anterior implica:

- Promover la articulación entre los programas de pregrado y posgrado por ejemplo con las líneas de investigación MDES y de las maestrías del Departamento de escuela, infancias y saber pedagógico, para fortalecer la continuidad formativa y potenciar la educación posgradual mediante estrategias de gestión y promoción de la educación continuada, la diversificación de las modalidades de trabajo de grado que faciliten el tránsito hacia estudios avanzados, la apertura de seminarios compartidos entre niveles y el diseño de planes de homologación, especialmente de espacios electivos, que reconozcan saberes previos y fomenten la proyección académica del estudiantado en el departamento.
- Apoyar procesos de doble titulación y doble programa al interior del Departamento, ampliando oportunidades académicas y articulaciones curriculares.

- Desarrollar un plan de presencia territorial que consolide la acción académica del Departamento en regiones rurales y fronterizas, mediante la apertura de proyectos, semilleros, prácticas pedagógicas en territorio y espacios de intercambio de saberes con líderes y actores sociales.
- Gestionar alianzas estratégicas con Secretarías de Educación, Escuelas Normales Superiores y organizaciones comunitarias para fortalecer la formación de los profesores y la educación inclusiva en los territorios.
- Diseñar estrategias de acompañamiento a profesores y estudiantes en la planificación y apertura de prácticas con enfoque diferencial y territorial, que articulen saberes académicos y comunitarios.
- Promover la proyección externa de los programas de extensión social (Aula Húmeda, PRADIF, Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa.), ampliando su alcance hacia comunidades de la ciudad, municipios aledaños y regiones del país, con el fin de fortalecer el compromiso territorial y la visibilidad nacional de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Movilizar proyectos de extensión en los territorios con apuestas propias del departamento y apoyo en estrategias de virtualización si se requiere
- Generar estrategias de divulgación científica que fortalezcan la visibilidad y posicionamiento de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, con el propósito de incrementar su matrícula y aprovechar la reciente reducción en el costo del semestre.
- Diseñar e implementar un plan de acción que fomente un adecuado ambiente académico y laboral desde la cohesión de equipo, mejora la comunicación interna, gestión colaborativa de proyectos y consolidación de una cultura basada en el diálogo, la corresponsabilidad y la integración académica.

## **2. Permanencia y acompañamiento al estudiantado: Una experiencia formativa**

La línea de permanencia y acompañamiento al estudiantado busca consolidar trayectorias académicas inclusivas mediante la articulación entre programas, el fortalecimiento del acompañamiento académico y la promoción de la graduación efectiva. Estas acciones, en coherencia con el PDI 2020–2026, reafirman el compromiso del Departamento con la formación integral, el bienestar estudiantil y la calidad educativa, para ello se busca:

- Articular el trabajo de las coordinaciones de programa para asegurar coherencia curricular, cumplimiento de metas y sostenibilidad de los procesos de acreditación y autoevaluación.
- Fortalecer el acompañamiento a estudiantes y egresados, promoviendo la permanencia, la graduación efectiva y la continuidad en la ruta formativa entre pregrado y posgrado.
- Promover el análisis de los criterios de asignación de asesores de cohorte, asegurando la correspondencia con el perfil requerido y potenciando este rol al interior de los programas.
- Dar continuidad al fortalecimiento de estrategias del Sistema Integrado de Permanencia de la VAC, difundiendo programas y servicios de acompañamiento académico como el CADEP para favorecer la retención y formación integral del estudiantado en pregrado y posgrado y, lo correspondiente con los temas de convivencia y género.

## **3. Departamento abierto para la innovación e investigación**

Esta línea se vincula estrechamente con las funciones de fomentar la participación de los profesores en procesos de investigación, orientar y supervisar el desarrollo de los proyectos investigativos, y fortalecer la actualización académica del Departamento mediante la cooperación

interinstitucional y el trabajo en red. Su propósito es consolidar la articulación entre docencia, investigación y proyección social, promoviendo la producción de conocimiento, la innovación pedagógica y la vinculación con comunidades académicas y territoriales. En esta línea, se propone:

- Generar espacios de diálogo y formación que permitan fundamentar el sentido de este departamento a nivel epistemológico con una misión y visión que explicita quiénes somos, qué hacemos, hacia dónde queremos avanzar para trazar los ejes orientadores para la toma de decisiones, la planeación curricular, la vinculación de programas y la proyección del Departamento dentro y fuera de la Universidad.
- Diseñar una ruta de articulación con los posgrados del Departamento para la formación profesional, la investigación y la generación de proyectos conjuntos de diferente tipo y alcance.
- Socialización de experiencias de profesionalización y viabilidad de apertura de otras en los diferentes programas
- Promover la articulación de grupos y semilleros de investigación, para la generación de proyectos conjuntos sobre diversos temas de interés común para estudiantes y profesores
- Promover la formación de los profesores en investigación e innovación, mediante diplomados, seminarios internos y acompañamientos a la producción académica (artículos, libros, guías, recursos didácticos)
- Impulsar la internacionalización de la investigación a través de convenios con universidades extranjeras, participación en redes latinoamericanas y co-publicaciones
- Gestionar convocatorias internas y externas interinstitucionales para financiar proyectos de innovación pedagógica con impacto en los territorios.
- Continuar con la consolidación del banco de recursos del Departamento, que reúna materiales educativos, insumos de clase, resultados de investigación, informes de práctica y experiencias de innovación curricular.
- Desde la difusión y proyección del saber desarrollar estrategias de divulgación científica, como jornadas de socialización, y publicaciones periódicas que visibilicen los avances del Departamento.

#### **4. Creación y diversificación de la oferta académica con pertinencia social y territorial**

Esta línea se orienta al análisis, proyección y recomendación de acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Departamento. Comprende la participación en el diseño, implementación y seguimiento de nuevos programas académicos, así como en los procesos de acreditación y actualización curricular. De igual manera, abarca la coordinación de la selección y vinculación de profesores, la organización de los servicios académicos y administrativos, y el desarrollo de alianzas y proyectos de cooperación interinstitucional que fortalezcan la creación de ofertas formativas pertinentes, sostenibles y coherentes con las necesidades sociales, educativas y territoriales del país.

- Promover la consolidación de equipos profesorales para la generación y apertura de los nuevos programas de pregrado y posgrado con pertinencia social y territorial, tales como: Licenciatura en Educación Campesina con la Universidad Popular del Cesar, programa de Interpretación de Lengua de Señas Colombiana –español, Maestría en discapacidad con enfoque diferencial, Maestría en Interculturalidad, Género y Educación, estas dos últimas en modalidad virtual. Lo anterior exige fortalecer las condiciones para la virtualización y el seguimiento a la calidad de los espacios académicos de cada maestría, mediante el acompañamiento de un equipo

tecnopedagógico que brinde soporte continuo. En este contexto, surge la necesidad de proyectar la estructura administrativa y académica que se requerirá para responder al aumento del número de estudiantes y a la diversidad de modalidades, interrogante que invita a una construcción colectiva hacia el futuro.

- Fortalecer los procesos de acreditación y autoevaluación de los nuevos programas, garantizando su calidad académica y sostenibilidad.
- Incentivar la participación en redes y comunidades práctica para la construcción de conocimiento.
- Implementar y desarrollar una ruta estratégica de la política de internacionalización del departamento que promueva el diálogo académico en diferentes niveles y modalidades.

## **5. Formalización laboral y desarrollo profesoral para la dignificación de la docencia**

Integra dos dimensiones complementarias —la implementación de políticas de formalización laboral

(como el Decreto 391 de 2025) y el fortalecimiento del desarrollo profesional, académico y humano del profesorado—, en coherencia con los principios del PDI 2020–2026 sobre bienestar, calidad de vida y fortalecimiento del talento profesoral.

- Continuar en la defensa de la dignidad de los profesores para aportar a la mejora de condiciones actuales de vinculación de la mayoría (ocasionales).
- Hacer seguimiento al trámite para llenar las plazas vacantes, ampliar las plazas de profesores de planta.
- Analizar las necesidades de los profesores del departamento y participar activamente de las discusiones y del comité de formalización laboral
- Apoyar la formalización de las coordinaciones como cargos al interior de la universidad en relación con las responsabilidades que caracterizan este lugar.
- Abogar por mayores espacios de cualificación y, de cuidado psicosocial desde el equilibrio laboral-académico del profesorado.
- Promover el fortalecimiento del sentido de pertenencia y comunidad profesoral, mediante encuentros académicos y espacios de intercambio entre programas y departamentos.
- Apoyar las iniciativas de los profesores de diferente índole desde el alcance del departamento, en pro de lo que implica una Universidad incluyente y Nacional.